

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
hgl

ASMO
982571

POR VIA AEREA
DEPARTAMENTO CONSULAR

CIRCULAR N° 3.-

Santiago, 17 de enero de 1949.

Comunico a US. que en vista de haberse comprobado actividades manifiestamente contrarias al orden social y económico de la colectividad, mediante la comisión de extorsiones, usura, estafas, falsificaciones y otros delitos, por parte de RAFAEL GIACAMAN GIACAMAN, por decreto N° 7299 de 10 de diciembre ppto., le ha sido cancelada la carta de nacionalización que le fué otorgada por decreto N° 4527 de 14 de noviembre de 1938.

Dios guarde a US.

POR EL MINISTRO

Francisco

A LOS SEÑORES CONSULES EN EL EXTERIOR O ENCARGADOS
DE LAS SECCIONES CONSULARES DE LAS MISIONES.-

Circular N° 3, 1949 ene. 17, Santiago, [Chile] [a] Los Señores Cónsules en el exterior o Encargados de las Secciones Consulares de las Misiones [manuscrito] Manuel Trucco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 3, 1949 ene. 17, Santiago, [Chile] [a] Los Señores Cónsules en el exterior o Encargados de las Secciones Consulares de las Misiones [manuscrito] Manuel Trucco. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile